



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS.

REQUISITOS PATENTE COMERCIAL.

- FOTOCOPIAS DE EL CARNET DE IDENTIDAD.
- CONTAR CON LOCAL (RECEPCION Y ZONIFICACION DIRECCION DE OBRAS).
- INCRIPCION SII
- RESOLUCION DE SANIDAD (POR VENDA DE ALCOHOL O ALIMENTO). SAN VICENTE DE T.T.
- AUTORIZACION SEC (EN CASO VENTA DE COMBUSTIBLE) RGUA.
- FOTOCOPIA DEL TITULO(PATENTE PROFESIONAL)
- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL USO DE LOCAL (FOTOCOPIA DE ESCRITURA, CONTRATO DE ARRIENDO O AUTORIZACION).
- SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL (RENTAS).

INFORMACION

- FECHA DE PAGO DE PATENTE CON VENCIMIENTO EL 31 DE ENERO Y 31 JULIO DE CADA AÑO.
- OBLIGACION DEL CONTRIBUYENTE INFORMAR CAMBIO DE DOMICILIO, ARRENDAMIENTO, CONGELAR Y TERMINO DE GIRO ANTES DEL 30 DE JUNIO Y 31 DICIEMBRE DE CADA AÑO.
- MATENER A LA VISTA LAS PATENTES.



I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS.

REQUISITOS PATENTE DE INVERSION

- FOTOCOPIAS CARNET DE IDENTIDAD DE LOS SOCIOS O REPRESENTANTE LEGAL.
- INSCRIPCION O ACREDITACION DE DOMICILIO EN SII.
- COPIA ESCRITURA CONTITUCION DE LA SOCIAL Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- RUT DE SOCIEDAD.
- CERTIFICADO DE NO DEUDA MUNICIPALIDAD ANTERIOR
- SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL (RENTAS).